UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 148 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 24 FEB. 2017

Visto el Memorando N° 0085-2017-ORa-OGPP-UNSCH de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre rectificación de la Resolución del Consejo Universitario N° 176-2017-UNSCH-CU; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 176-2017-UNSCH-CU, de fecha 20 de febrero de 2017, se prorrogó, a partir del 16 de febrero y 03 de abril al 28 de diciembre de 2017, respectivamente, el contrato del personal docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, por error de mecanografiado, en dicha resolución se ha consignado en forma errada la determinación de contrato en el artículo 2° de prorrogar, debiendo ser lo correcto de contrato;

Que, en consecuencia, debe expedirse el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 2° de la Resolución del Consejo Universitario N° 176-2017-UNSCH-CU, de fecha 20 de febrero de 2017, en el siguiente extremo:

"...

Artículo 2°.- CONTRATAR, a partir del 03 de abril al 28 de diciembre de 2017, el contrato del personal docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujeto al régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, de acuerdo al siguiente detalle:

...

..."

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 148 -2017-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Fac. de Ciencias Agrarias/Fac. de Ciencias de la Educación
Fac. de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables,/ Fac. de Ciencias Sociales
Fac. de Ingeniería de Minas, Geología y Civil/Fac. de Ciencias de la Salud
Dpto. Acad. de Agronomía y Zootecnia/Dpto. Acad. de Ciencias Económicas y Administrativas
Dpto. Acad. de Lenguas y Literatura/Dpto. Acad. de Ciencias Histórico-Sociales
Dpto. Acad. de Ingeniería de Minas y Civil/Dpto. Acad. de Matemática y Física
Dpto. Acad. de Obstetricia/Órgano de Control Instit./Of. Gral de Inf. y Sist (Portal de Transparencia)
Of. General de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. de Desarrollo Instit./Of. de Racionalización
Of. Gral de Gestión Académica/Of. General de Administración/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería
Of. de Integración Cont./Of. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pensiones
Área de Escalafón/File personal (39)/Interesados (39)/Archivo.

CAZPN/gods.